



DECRETO N° **601** /

TEMUCO,

VISTOS: **18 ABR. 2019**

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 10.04.2019; presentada por COMERCIAL LOBOS Y SCHUBERT LIMITADA.  
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.  
3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.  
4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : COMERCIAL LOBOS Y SCHUBERT LIMITADA  
Rut : 77661480-7  
Dirección Particular : MANUEL BULNES N° 443 LOCAL 8  
Patente\_Rol : 2-26372  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : VENTA DE PRODUCTOS COMPUTACIONALES  
Código Actividad : 477.399  
Dirección Comercial : MANUEL BULNES N°443 LOCAL 8, TEMUCO  
Nombre Rep. Legal : FRANZ NIKOLAI SCHUBERT STUDER  
Rut : 10.550.023-8  
Dirección Particular : LOS EUCALIPTUS N° 01220 TEMUCO  
Rol Avalúo : 90 -36  
Fecha de Solicitud : 10.04.2019  
N° Solicitud : 131  
Fecha Eliminación : 10.04.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN MARCELO NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GRA/vdv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1722285